



GANADERIA MANUEL PEÑA GUTIERREZ E HIJOS
Inscripción a la subasta de ejemplares (potros y potras)

Viernes 03 de octubre de 2025 "Una Pará en Gines"

Datos del Participante

Número de paleta: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte): _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Profesión/Actividad (criador, comprador, ganadero, etc.): _____

Datos para facturación (si aplica)

Nombre/Razón social: _____

CIF: _____

Dirección fiscal: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____



Requisitos de participación

1. Ser mayor de edad
2. No estar inhabilitado o tener restricción legal o impedimento judicial para participar en la subasta
3. Identificación: Presentar DNI junto con la inscripción completa
4. Depósito: Es obligatorio depositar como fianza 150.-€ “in situ” para participar en la puja o a cualquiera de los siguientes números de teléfono mediante bizum: 654 929 082 617 778 324 o 615 821 725. Esta cantidad será devuelta en un plazo de 24h si finalmente no llega a efectuarse la compra, o descontada de la misma si esta llega a buen fin.
5. El participante se compromete a cumplir con el reglamento de la subasta.
6. El pago de los ejemplares adquiridos deberá realizarse conforme a los plazos y modalidades estipuladas en las bases de la subasta al siguiente número de cuenta:

ES27 0049 0286 35 2110413168

Procedimiento para la participación:

1. Registro mediante correo electrónico a: administracion@grupohpo.es, acceso al enlace web o de forma presencial.
2. Realizar el depósito. Con él, se asignará la pala con un número de participante.
3. Participar en la puja: Una vez realizado el depósito o fianza y confirmado el registro, podrás realizar tu oferta.

Firma del solicitante: _____ Lugar y fecha: _____ Firma:



Reglamento para Participar en la Subasta de Caballos Ganadería Manuel Peña Gutiérrez e Hijos

Fecha y hora: Viernes 03 de octubre de 2025. 19:00h

Lugar: “Una Pará en Gines”

1. Objeto de la Subasta

La presente subasta tiene por objeto la venta de equinos (potros y potras) inscritos y descritos en el catálogo oficial del evento. Todos los animales serán subastados en las condiciones especificadas en su Libro Genealógico.

2. Participantes

1. Podrán participar personas físicas mayores de 18 años o jurídicas, debidamente registradas.
2. La participación implica la aceptación total del presente reglamento.
3. Es obligatorio realizar un **registro previo**, presentando:
 - Documento de identidad o razón social.
 - Datos de contacto actualizados.
 - En algunos casos, comprobante de solvencia económica o carta fianza.

3. Modalidad de Subasta

La subasta se realizará en modalidad **presencial o telefónica, estando disponible los siguientes teléfonos durante la misma.**

○ **654 929 082, 617 778 324 y 615 821 725.**

- Se utilizará un sistema de **puja ascendente en incrementos de 300€**, donde el mejor postor se adjudica el caballo.
- Todos los animales tienen un **precio base** o precio de salida.

4. Depósito de Garantía

- Para pujar, se requiere un **depósito de garantía de 150€** entregado en efectivo o mediate bizum a los teléfono anteriormente mencionados: 654 929 082 617 778 324 y 615 821 725. Este depósito que será:
 - **Reembolsado** a quienes no resulten adjudicatarios.
 - **Descontado** del monto final a pagar por el comprador



5. Información de los Caballos

Cada caballo posee su libro Genealógico en el que se detalla: registro oficial, raza, ascendencia, sexo, edad.

6. Desarrollo de la Subasta

- Las pujas se realizarán en incrementos 300€.
- Una vez realizada, **la puja es irrevocable**.
- El subastador puede declarar "adjudicado" a un postor cuando no haya más ofertas.

7. Adjudicación y Pago

- El comprador deberá firmar un contrato de adjudicación al finalizar la subasta.
- El pago total deberá efectuarse en un plazo máximo de **5** hábiles mediante transferencia bancaria
- El incumplimiento del pago en el plazo indicado implica:
 - La pérdida del depósito de garantía.
 - La anulación de la adjudicación.
 - La posibilidad de ofertar el animal al siguiente mejor postor.

8. Entrega del Animal

- La entrega se realizará una vez confirmado el pago total.
- El traslado es responsabilidad del comprador, salvo que se haya pactado otra condición.

9. Conducta y Sanciones

- Cualquier intento de manipular la subasta o comportamiento fraudulento conllevará:
 - Descalificación inmediata.
 - Pérdida de depósito o sanciones legales, si corresponde.

10. Modificaciones y Cancelación

El organizador se reserva el derecho de modificar este reglamento, retirar lotes, o suspender la subasta por causas justificadas, con la debida notificación a los participantes.